

ACTA DE CABILDO N°12/2019

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 16:19 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 12-2019**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. JUAN LOPEZ BLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES, PRIMER REGIDOR; CINTHIA IBARRA GALLEGOS, SEGUNDO REGIDOR; RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ, TERCER REGIDOR; MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA, CUARTO REGIDOR; PEDRO ESTRADA MORENO, QUINTO REGIDOR; ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ, SEXTO REGIDOR; EL C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO, SINDICO MUNICIPAL, EL LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PEREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACION POR PARTE DEL H. CABILDO LA REINSTALACION DEL COMITÉ APCE Y APROBACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
5. CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACION 2018-2021.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista quórum legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe quórum legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 16:19 horas del día veinticinco de febrero del año 2019, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para dar lectura al acta anterior **No 11-2018**.

4.- APROBACION POR PARTE DEL H. CABILDO PARA LA REINSTALACION DEL COMITÉ APCE Y APROBACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz a la Mtra. Laura Rangel Díaz, en representación del SMDIF, a la C. Francisca Castillo Ibarra, responsable de APCE, y al C. Francisco

Mayda Yanet Gamez Aguilera
Ruperto Espinosa Marquez

Porfirio Castillo A

Juan
Cynthia Ibarra Gallegos

[Signature]

Javier Rodríguez Ibarra, Coordinador Técnico, se les concede el uso de la voz. Quienes a continuación presentan la instalación de APCE (atención a población en condiciones de emergencia), e instalación y presentación del consejo técnico municipal de inclusión social de personas con discapacidad. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, secretario general del H. ayuntamiento para someter a votación, quedando aprobado por unanimidad.

5.- CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACION 2018-2021. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz a la Lic. Blanca Laura Martínez Belmares, se le concede el uso de la voz, quien a continuación propone un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres sobre la igualdad, derechos humanos y apoyo económico a nivel federal de parte del Instituto Nacional de las Mujeres y el equipamiento de la instancia municipal de las mujeres, implementando talleres, mesas de trabajo y personal capacitado para llevarlo a cabo, tomando en cuenta que todo este tipo de apoyo es a nivel federal sin costo alguno al municipio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

6.-ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

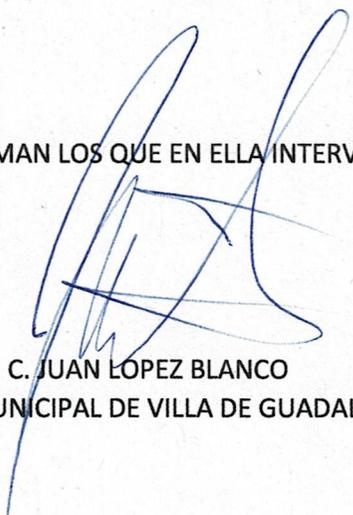
1. Toma la palabra el C. Pedro Estrada Moreno para informar que su comunidad "la Masita" se pretende hacer un basurero y pregunta que tramites se requieren, a lo que el presidente da respuesta, que se apoyara con el jurídico para asesorarles en el trámite.
2. Toma la palabra el C. Roberto Francisco Obregón Gámez, quien presenta solicitud de rehabilitación de camino de la comunidad de "el muerto", a lo que el presidente da respuesta, que está en espera de las reglas de operación para poder dar seguimiento a su petición.
3. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, secretario general, quien a continuación expone la necesidad de un consejo de educación, y para dar a conocer la próxima reunión que se llevara a cabo con el objetivo de conformarlo

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo las 17:55hrs. del día lunes 25 de febrero del año 2019, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Ruperto Espinosa
Pedro Estrada

Porfirio Castillo A.
Cynthia Ibarra Calleja Juan

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cynthia Ibarra Gallegos
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOZA MARQUEZ

TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gomez Aguilera
C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo A.
C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL

Juan Manuel Castillo Pérez
LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PÉREZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO